

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190**MADRID NÚMERO 29**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don José María Nebreda Trascasa, secretario judicial del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 215 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Lino Luque Martínez, contra la empresa “Bartolomé Luque, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado lo siguiente.

Por su señoría y faltando la citación de la demandada en el domicilio facilitado en la certificación presentada por la parte demandante, en escrito de 26 de abril de 2010 se acuerda la suspensión de los actos señalados para el día de hoy.

Señalándose nuevamente para el día 13 de mayo de 2010, a las dieciséis horas y un minuto de la tarde en la Sala 1 C de la calle Hernani, número 59, para los actos de conciliación y/o juicio oral, quedando citada la parte compareciente en este acto, y ordenándose la citación al administrador de la empresa demandada, don Bartolomé Luque Martínez, en el domicilio de la calle Luna, número 11, de Chiloeches (19160 Guadalajara), así como mediante edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, insertando un extracto suficiente de la presente.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a “Bartolomé Luque, Sociedad Limitada”, y su administrador, don Bartolomé Luque Martínez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de abril de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/18.205/10)